

LA OBRA BENÉFICO-DOCENTE DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS. EL COLEGIO MENOR «SAN ALFONSO RODRÍGUEZ»

RAFAEL ÁNGEL GARCÍA LOZANO ¹

Fecha de recepción: diciembre de 2011

Fecha de aceptación y versión definitiva: febrero de 2012

RESUMEN: En este trabajo abordamos la historia contemporánea de la Compañía de Jesús en Zamora desde que se instalara por segunda vez en la diócesis en 1964. Tras una primera etapa de cincuenta y seis años en el siglo XVIII atendiendo obras educativas y de espiritualidad, los jesuitas retomaron en pleno siglo XX la primera de esas actividades en forma de colegio menor. De marcado carácter benéfico-docente, esta institución fue concebida para posibilitar condiciones favorables de educación a adolescentes de la provincia de Zamora, principalmente provenientes del medio rural y de familias humildes. Inaugurada con el comienzo de curso en octubre de 1965, esta obra acogió fundamentalmente alumnos becarios que fueron distinguidos por el carisma educativo ignaciano impregnado por los jesuitas que atendieron el centro durante treinta y cinco años. Ante la carencia de efectivos en la orden y modificados los fines originales del centro, la Compañía suprimió la comunidad y cerró el colegio menor en verano de 2000.

PALABRAS CLAVE: Colegio menor, Jesuitas, Benéfico-docente, Formación integral, Zamora, Diócesis.

The charitable school of the society of Jesus. The residence “San Alfonso Rodríguez”

ABSTRACT: In this work we study the contemporary history of the Society of Jesus in Zamora since installed a second time in the diocese in 1964. After an initial period of fifty-six years in the XVIII century and attending teaching projects of spirituality, the Jesuits resumed in the XX century the first of these activities in the form of junior college. According to its charitable teaching character, this institution was designed to allow an education to adolescents in Zamora, mostly from rural and poor families. Opened with the start of the course in October 1965, this work mainly hosted scholarship students who were distinguished by the Ignatian educational charism of the Jesuits steeped who attended the center for thirty-five

¹ Universidad de Salamanca. E-mail: rafaglozano@hotmail.com

years. Due to the lack of religious vocations in the order and modified the original purpose of the center, the Company, as it is known, eliminated the community and junior college closed in summer 2000.

KEY WORDS: Junior college, Jesuits, Charitable education, Comprehensive education, Zamora, Diocese.

1. EL PASADO DE LA COMPAÑÍA EN ZAMORA

La presencia de la Compañía de Jesús en Zamora tuvo su primera implantación en la segunda década del siglo XVIII. Después de que esta congregación religiosa se hubiera establecido en todas las actuales capitales de provincia de la comunidad castellanoleonés, la ciudad de Zamora no había tenido más contacto con los jesuitas que las misiones populares que éstos habían impartido desde comienzos del siglo XVII. En 1612 la Compañía solicitó por iniciativa propia implantar un colegio en la ciudad, frustrado por la oposición del Cabildo Catedral. Un siglo más tarde fue el propio Ayuntamiento de la capital quien realizó gestiones en 1711 para conseguir la apertura del malogrado colegio, pero los intentos fueron vanos. Finalmente, con el objetivo de llevar a cabo las disposiciones del Concilio de Trento en lo que a formación de candidatos al sacerdocio se refiere, el Obispo Francisco Zapata Vera y Morales solicitó el 3 de octubre de 1711 el envío de tres padres y un hermano jesuitas que se encargasen de esta misión. Los religiosos se instalaron temporalmente en el palacio episcopal hasta que la Cofradía de la Candelaria donó a los jesuitas su antiguo hospital y capilla². El 28 de marzo de 1716 la Compañía se hizo cargo de la Residencia o Casa de Ejercicios sacerdotal y de misiones hasta que el 9 de julio de 1717 Felipe V firmó la aprobación definitiva del Seminario, instalado en las dependencias anejas a la iglesia parroquial de San Andrés. Los jesuitas tomaron posesión de esa casa en diciembre de 1718 e iniciaron seguidamente las obras que se inauguraron en

² Cf. ANTONIO PIÑUELA XIMÉNEZ, *Descripción histórica de la ciudad de Zamora, su provincia y Obispado*, Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo y Diputación Provincial de Zamora, 1987, 252, y MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ FUENTES, «Historia del Seminario Diocesano San Atilano: 1797-1997», en *Seminario Diocesano de Zamora. 200 años de existencia*, Zamora: Seminario Diocesano San Atilano, 1999, 12. Sin concretar día y mes, esta solicitud se retrasa un año, hasta 1712, en JUAN IGNACIO GARCÍA VELASCO (ed.), *San Ignacio de Loyola y la Provincia jesuítica de Castilla*, Santander: Editorial Sal Terrae, 1991, 381.

1722³. En esta obra desempeñó sus servicios la Compañía de Jesús en la capital zamorana hasta la supresión de la orden por Carlos III el 2 de abril de 1767. Desde entonces la presencia institucional de los jesuitas en Zamora desapareció hasta que a comienzos de la década de 1960 se iniciaron los contactos para su nueva implantación.

2. EL LOGRO DEL COLEGIO MENOR

En verano de 1963 el padre jesuita José Miguel Vara Herrero inició contactos en Zamora con personas allegadas a la Compañía de Jesús y concertó un encuentro con el Obispo de la diócesis, Eduardo Martínez González, en el que expuso el proyecto de la orden de abrir un colegio menor en la capital zamorana. El Prelado «acogió con simpatía la idea de que los jesuitas se instalasen»⁴ en la capital diocesana, iniciando los religiosos algunos movimientos de tanteo para comenzar a hacer efectiva esta obra educativa una vez contaron con el compromiso oral del Obispo. Poco antes el Estado había aprobado la legislación para dichos colegios disponiendo su ordenamiento legal, siendo considerados como centros benéfico-docentes impregnados de un manifiesto talante social⁵. La Compañía acababa de realizar un estudio sobre las necesidades educativas de los estudiantes zamoranos en lo concerniente a enseñanzas media y profesional, constatando la existencia de un grave problema de residencia para los estudiantes más humildes y alejados de los centros docentes, principalmente provenientes del medio rural⁶. La

³ J. I. GARCÍA VELASCO (ed.), *op. cit.*, 381-6.

⁴ Cf. Archivo Diocesano de Zamora (ADZa). Curia. 1964. R. 5. Carta de Ángel Tejerina Díez, Provincial de León de la Compañía de Jesús, al Obispo Martínez González, del 28 de noviembre de 1963.

⁵ Decreto de 18 de abril de 1963 (BOE del 27 de abril) y Orden Ministerial de 3 de agosto de 1963 (BOE del 16 de abril). Según el artículo 6 del primer ordenamiento, los colegios menores eran considerados como centros benéfico-docentes. Su más urgente finalidad fue la de proveer las condiciones e infraestructuras necesarias para ofrecer una salida educativa a los muchachos más humildes provenientes del mundo rural.

⁶ Cf. J. L. FANJUL y J. M. VARA HERRERO, «Impresiones sobre la provincia de Zamora», en *Noticias Mensuales. Provincia de León S. J.*, n.º 143, octubre-diciembre 1964, pp. 35-43. Después de analizar la situación geográfica, demográfica y económico-social de la provincia, los autores constataron la problemática cultural referida específicamente al campo educativo. Pusieron de manifiesto la escasa oferta de centros de enseñanza media, que se reducían a los existentes en Toro y Benavente, además del propio instituto de la capital, el colegio de los PP. Claretianos y los de religiosas, destacando el colegio Medalla Milagrosa de Zamora. En referencia a la enseñanza pro-

existencia de «este problema juntamente con el poco poder económico de los zamoranos que habitan fuera de la ciudad ha sido un motivo más para intentar dar a este colegio menor un signo netamente social dirigido a los económicamente débiles pero de formación cristiana más profunda, y por eso dedicamos el 95% de las plazas a alumnos becarios»⁷. Ante esta evidencia, los jesuitas se decidieron a contribuir a atajar esta situación construyendo un colegio menor donde «el muchacho no sólo tenga dónde vivir, sino que encuentre ambiente propicio para el estudio y reciba la debida formación complementaria»⁸ (Imagen 1).



IMAGEN 1.—Comedor del colegio menor. (APCSJ)

fesional, únicamente existía en la provincia la Universidad Laboral. El informe concluía afirmando que «el panorama educacional de la provincia no puede mejorar a no ser que los muchachos de los pueblos con aptitudes para el estudio reciban ayuda económica a fin de trasladarse a la capital, a Benavente o Toro». Cf. *Ibíd*em, 42.

⁷ ADZa. Curia. 1964. R. 5. Solicitud de permiso de erección del colegio menor del Provincial, padre Tejerina, al Obispo de Zamora, del 12 de abril de 1964.

⁸ J. L. FANJUL y J. M. VARA HERRERO, *op. cit.*, 42.

Tras un primer encuentro mantenido en verano, a lo largo del último trimestre de 1963 el padre Elosúa, colaborador y secretario del padre Ángel Tejerina en el gobierno Provincial, realizó nuevas gestiones con el propio Obispo⁹, el Deán del Cabildo y otros sacerdotes diocesanos, notificadas de forma oficial a monseñor Martínez González por carta¹⁰. La Curia Generalicia de la Compañía de Jesús dio luz verde a la iniciativa, poniendo el colegio menor bajo el patronazgo de San Alfonso Rodríguez¹¹. Se encargó la redacción del proyecto arquitectónico a Salvador Álvarez Pardo¹² y, de inmediato, el padre Provincial

⁹ Cf. ADZa. Curia. 1964. R. 5. Carta de Ángel Tejerina Díez, Provincial de la provincia de León de la Compañía de Jesús, al Obispo Martínez González, del 12 de abril de 1964.

¹⁰ ADZa. Curia. 1964. R. 5. Carta de Ángel Tejerina Díez, Provincial de la provincia de León de la Compañía de Jesús, al Obispo Martínez González, del 28 de noviembre de 1963. El Obispo contestó al Provincial, también por carta, el día 2 de enero de 1964 manifestándole su permiso y comunicándole que ya los PP. Franciscanos hacían esa labor en la diócesis con su colegio menor Alfonso de Castro, abierto sólo unos meses antes, transmitiéndole además su duda de si podría haber más de un colegio con los mismos fines. Cf. *Ibidem*.

¹¹ Alfonso Rodríguez de Olmedo nació en Zamora el 10 de marzo de 1598, hijo de Gonzalo Rodríguez y María de Olmedo. Tras estudiar las primeras letras en su ciudad natal, en 1614 ingresó en la Compañía de Jesús en la ciudad de Salamanca. Tras realizar el noviciado en Villagarcía de Campos (Valladolid) marchó como misionero a América bajo la supervisión del padre Juan de Viana, procurador de provincia jesuítica del Paraguay, embarcando en Lisboa el 2 de noviembre de 1616 y llegando a puerto en Santa María de los Buenos Aires el 15 de febrero del año siguiente. Inició su escolarizado en la ciudad de Córdoba (Argentina), tiempo en que realizó los estudios superiores eclesiásticos. A fines de 1623 o principios de 1624 fue ordenado sacerdote. Concluidos los estudios teológicos, comenzará a evangelizar entre los guacurúes, siendo destinado en 1627 a Encarnación de Itapuá, reducción fundada en 1615. Junto al padre Roque González fundó en 1628 la reducción de Todos los Santos del Caaró. El 15 de noviembre de 1628 fue asesinado por algunos de estos indígenas. El 28 de enero de 1934 fue beatificado por Pío XI y canonizado en Asunción por Juan Pablo II el 16 de mayo de 1988. Cf. C. LEONARDI, A. RICCARDI y G. ZARRI (dir.), *Diccionario de los Santos, I*, Madrid: San Pablo, 2000, 138, y C. E. O'NEILL y J. M. DOMÍNGUEZ (dir.), *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-temático, II*, Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2001, 1.784.

¹² La elección de este arquitecto para la redacción del proyecto obedeció fundamentalmente a razones de amistad personal. Como ya hemos señalado, los jesuitas iniciaron contactos con allegados a la orden religiosa para establecerse en la ciudad. Dos de estas personas fueron el padre y tío de quien fuera el primer director del colegio menor, el jesuita zamorano Enrique Prieto Rueda. Precisamente su tío, Enrique Prieto Prieto, abogado del Estado en Zamora, y su padre Alfredo, propietario del afamado bar *Lisboa* de la capital, pero especialmente el primero, eran íntimos amigos del arquitecto. Información aportada por el propio Enrique Prieto Rueda en una entrevista mantenida el 5 de febrero de 2011. El padre Provincial significó especialmente a los hermanos Prieto en sus palabras de inauguración del colegio menor, «sin los cuales hubiese sido imposible la obra que hoy vemos». Cfr. Archivo Provincia de Castilla, S. J. (APCSJ). Archivo 246. Número 9650846. Tipo D.

solicitó del Prelado por escrito el permiso de erección del colegio menor¹³. El 14 de abril de 1964 el Obispo Martínez González concedió licencia de erección de una casa religiosa y un colegio menor de la Compañía de Jesús en la capital zamorana¹⁴. El centro fue reconocido como colegio menor masculino conforme al Decreto del 24 de septiembre de 1964¹⁵. El logro de este colegio menor fue posible gracias especialmente a la diligente acción de la Comisaría General de Protección Escolar del Ministerio de Educación Nacional que, en palabras del propio Provincial pronunciadas el día de la inauguración del centro, «con una política abierta, flexible y realista ha sabido arbitrar nuevos y eficaces medios de promover la educación de la juventud española»¹⁶.

En una finca situada a las afueras de la ciudad, en la prolongación de la avenida del Generalísimo, se estableció por segunda vez la Compañía de Jesús en la diócesis de Zamora. Los jesuitas adquirieron un solar cuadrangular de 3.450 m² hasta entonces propiedad del aparejador local Justo de Castro Sobrino¹⁷. En abril de 1964 el arquitecto Salvador Álvarez Pardo

¹³ ADZa. Curia. 1964. R. 5. Carta de Ángel Tejerina Díez, Provincial de la provincia de León de la Compañía de Jesús, al Obispo Martínez González, del 12 de abril de 1964.

¹⁴ *Ibidem*. Decreto de erección, del 14 de abril de 1964. El padre Provincial había solicitado por escrito el permiso de erección el 12 de abril de 1964.

¹⁵ Publicado en el *BOE* del 13 de octubre de 1964. Cf. APCSJ. Archivo 246. Número 9640426. Tipo D. Carta del Comisario General de Protección Escolar y Asistencia Social al director del centro, del 27 de octubre de 1964. En ella se nombra director del colegio menor al padre Enrique Prieto Rueda. Esta misma carta alude a la existencia de un Patronato fundador de este colegio menor. Fue la Compañía de Jesús, como entidad promotora, quien respondió a las funciones asignadas por el Decreto de 18 de abril de 1963 a los Patronatos Fundadores de estas obras. Efectivamente, en el caso de este colegio menor en Zamora no se constituyó patronato alguno, caso contrario de lo ocurrido en Comillas u otras obras de la Compañía. Se trata, por tanto, de una formalidad de necesario cumplimiento conforme al Decreto ministerial asumida por la propia Compañía de Jesús. Información aportada por el propio padre Ángel Tejerina Díez en una entrevista mantenida el 5 de febrero de 2011. El padre Enrique Prieto Rueda fue nombrado director del colegio menor por el Ministro de Educación Nacional a propuesta de la Compañía de Jesús el 27 de octubre de 1964. Cf. APCSJ. Archivo 246. Número 9640426. Tipo D.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ Archivo Residencia San Alfonso de Zamora (ARSAZ). Escritura de compra del solar. Comparecieron el propietario de la finca y el Administrador provincial de los jesuitas, el padre Francisco Elosúa Rojo. Ejerció como notario Félix Espeso González. Aparece inscrito en el Registro de la Propiedad Folio 84. Tomo 73. Véase también ADZa. Curia. 1964. R. 5. Carta del Obispo de Zamora del 14 de abril de 1964 en respuesta a una solicitud del Provincial escrita dos días antes. Según la escritura, el solar importó 1.911.250 pesetas. En la «Relación de las cuentas del Colegio Alfonso Rodríguez» la cantidad se redondeó a 1.900.000 pesetas. Cf. ARSAZ. Carpeta Construcción Colegio-Facturas Cindosa.

firmó su proyecto de colegio menor de la Compañía de Jesús en Zamora. La propuesta se concretó en un inmueble de carácter modular que combinaba varios elementos. El edificio estaba formado por dos cuerpos de una sola planta en forma de L separados por el vestíbulo de acceso, distribuidos en cuarto de estar, capilla, paso al campo de juego y comedor¹⁸. Adosado se proyectaba un segundo cuerpo formado por sótano y dos pisos organizados en habitaciones, comedor y dormitorios para el servicio en la planta principal, y dormitorios para la comunidad en la primera¹⁹. Junto a éste se preveía la construcción de un último cuerpo de cuatro alturas que repartía sus dependencias en cuatro plantas con aseos, clases y dormitorios compartidos²⁰. El importe total de la obra ascendía a 7.417.181,53 pesetas²¹. Este inmueble disponía de dos capillas, una para la comunidad de jesuitas²² y una segunda para el servicio del colegio menor, ubicada esta última en el primer cuerpo aludido, y cuya característica principal estribaba en que se comunicaba por los pies con el salón de estar gracias a una puerta plegable, con posibilidades de ampliar su capacidad en caso de que fuera necesario²³.

El proyecto fue depositado en el Ayuntamiento de la capital para ser sometido a su aprobación. Aunque se concedió licencia provisional de obras, la corporación introdujo dos modificaciones de calado en el edificio. Consistieron en la adecuación del proyecto a las alineaciones y rasantes fijadas por la oficina municipal de obras y el incremento de la fachada hasta un mínimo de dos plantas conforme al Plan de Ordenación de la zona²⁴. El 20 de octubre de 1964 la comisión municipal permanente concedió tres meses para la rectificación de los planos²⁵, falleciendo sólo un día después el autor de los mismos²⁶. Con la muerte de Álvarez Pardo, el también arquitecto local Adolfo Bobo de Vega asumió la modificación del proyecto, aprobado definitivamente el 8 de febrero de 1965 y, posteriormente, la dirección de obra y la responsabilidad técnica de la construcción del colegio menor²⁷.

¹⁸ Archivo Histórico Provincial de Zamora (AHPZa). DPV. 60/1. Memoria, 1.

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ *Ibidem*, 1-2.

²¹ *Ibidem*. Presupuesto general, 15.

²² Cf. *Ibidem*. Plano 3.

²³ Cf. *Ibidem*. Memoria, 4 y Plano 6.

²⁴ Archivo Municipal de Zamora (AMZa). Obras y Urbanismo. 949/64. Comunicación del Ayuntamiento de Zamora del 28 de agosto de 1964.

²⁵ *Ibidem*. Oficio del Ayuntamiento de Zamora del 22 de octubre de 1964.

²⁶ Su entierro tuvo lugar el 22 de octubre de 1964. Cf. Archivo Cementerio Municipal San Atilano de Zamora (ACMSAZ). Libro diario de inhumaciones 1947-1972. Folio 359. Número de orden 334.

²⁷ AMZa. Obras y Urbanismo. 949/64. Comunicación del Ayuntamiento de Zamora del 11 de febrero de 1965.

La redacción del proyecto modificado por parte de Adolfo Bobo se convirtió en la definitivamente ejecutada. Introdujo algunas variaciones sobre la propuesta inicial, pero respetó la autoría original, manteniendo el nombre del proyectista firmante e incluso la fecha de abril de 1964²⁸. Si bien el inmueble de Bobo era similar al original en cuanto a concepción y organización volumétrica, la máxima diferencia entre ambos se estableció en la disposición definitiva del comedor, la ampliación de la superficie del cuerpo de la cocina y la inclusión de la capilla en la planta primera²⁹. Adolfo Bobo proyectó un inmueble con una forma y estructura muy parecidas al anteriormente aludido, también integrado por varios cuerpos pero con un carácter modular sensiblemente menos acusado. El modificado dio lugar a un colegio menor formado por dos cuerpos de una sola planta en forma de L separados por el vestíbulo de acceso, además de contar con portería, aseo, dos salas de visitas, una de espera, un salón de estar y un comedor, sobre el que se alzó una primera planta donde se ubicaba la capilla³⁰. Inmediatamente colindante a este cuerpo se proyectó un segundo inmueble de dos plantas y sótano organizado en torno a un patio de luces, incrementando la dotación en tres dormitorios más

²⁸ El hecho de que existiesen dos proyectos diferentes firmados por el mismo colegiado y en la misma fecha generó especiales complicaciones al comienzo de esta investigación, pues inicialmente parecía que se trataba de dos propuestas distintas y alternativas salidas de la mano de Álvarez Pardo con el fin de que, presentadas a la Compañía de Jesús como promotora, ésta escogiera la más adecuada. En un segundo momento dio la impresión de que una de las propuestas era una mejora de la otra, puesto que se proyectaba ya una capilla para uso exclusivo frente a una concebida como sala polivalente. Finalmente descubrimos que la auténtica razón de la existencia de dos proyectos diferentes datados en la misma fecha y con la misma autoría atendía a la respuesta dada por Adolfo Bobo a las disposiciones municipales que obligaron a modificar el proyecto original de Álvarez Pardo con el fin de aumentar la altura de la fachada, pero manteniendo la autoría y fecha originales. Cf. AMZa. Obras y Urbanismo. 949/64.

²⁹ De modo global, Adolfo Bobo ejecutó los siguientes planos complementarios a los redactados por Salvador Álvarez Pardo: plano de barandilla metálica exterior, junio de 1965; plano del comedor, agosto de 1965; plano de planta de cocina, agosto de 1965; plano de terrenos de juego, noviembre de 1968; plano de colocación de pupitres en las aulas, sin fechar. Posteriormente este arquitecto trazó también un plano de vestuarios-duchas para servicio de las pistas deportivas. Planta y sección, julio de 1970. Respecto de la capilla, Adolfo Bobo incluyó planos de la planta, julio y septiembre de 1965 y planos de detalles tales como plano de bancos, julio de 1965; plano del ambón, septiembre de 1965; plano del altar, septiembre de 1965; plano de confesonario, noviembre de 1965; plano de armario de la sacristía, noviembre de 1965; plano de candelabros, noviembre de 1965; planos de confesonarios, noviembre de 1966 y plano de puertas de capilla y sacristía, sin fechar. Cf. ARSAZ. Carpeta Planos y Archivo Estudio de Arquitectura 'Zarco' (AEAZ). N.º 192.

³⁰ AEAZ. N.º 192. Plano 3.

y girando 90° la disposición de la cocina, mientras que la primera planta acogió la cocina, dos aseos, seis dormitorios y comedor de servicio, y la primera seis dormitorios, dos baños, disponible, comedor para la comunidad y sacristía³¹. Sobre este piso se planteó una terraza que ocupaba la totalidad de la superficie de este cuerpo, además de lencería y cuarto de estar para la comunidad de religiosos³². Esta solución prescindió de capilla específica para la comunidad de jesuitas. Perpendicular a este cuerpo y unido al mismo se contempló la construcción de un nuevo edificio de cuatro plantas destinado a dormitorios y zonas comunes³³. El montante del importe total de la obra ascendió también a 7.417.181,53 pesetas³⁴ (Imagen 2).



IMAGEN 2.—Colegio menor San Alfonso Rodríguez a finales de la década de los sesenta (APCSJ)

Deteniéndonos brevemente en el espacio religioso de este proyecto modificado, Adolfo Bobo dispuso únicamente una capilla para el servicio del colegio menor en su conjunto, ubicada en la planta primera y exactamente coincidente con el comedor, de modo que los jesuitas usaban de ella también para

³¹ Cf. *Ibíd.* Plano 4.

³² *Ibíd.* Plano 5.

³³ Cf. ARSAZ. *Carpeta Planos*. Planos 3, 4, 5 y 9.

³⁴ Cf. *Ibíd.* *Carpeta Presupuesto y contratos*.

su uso comunitario. La confección del proyecto modificado no dispuso el diseño de la capilla, cosa que solventó el propio colegiado en julio de 1965 y que se concretó de forma definitiva en una última redacción en septiembre del mismo año. Además del diseño de la estructura y distribución de los espacios de la capilla, Adolfo Bobo concibió también el altar, el ambón, los candelabros, la pila de agua bendita y el mobiliario litúrgico, así como otros ornamentos. El artista local Luis Quico fue el elegido para llevar a cabo la elaboración de las cuatro vidrieras efectuadas en hormigón y vidrio que decoraban este espacio religioso con motivos alusivos al tetramorfos y las virtudes teologales. Una vez finalizada la obra del colegio menor al completo y ya bendecida la capilla, la Compañía quiso enriquecer artísticamente este espacio, encargando al entonces jesuita Javier Zurbano Fernández la composición de un mosaico a modo de retablo para el muro frontal de la capilla, el cual inició los trabajos en Navidad de 1965 y los finalizó a lo largo del verano siguiente³⁵. Realizado a partir de fragmentos de mármol de distintos tonos, representaba un mar de campos castellano presidido por un Cristo a modo de crucificado sin cruz parcialmente efectuado en el mismo material y técnica, además de la presencia de la luna y el sol dando forma alegórica al sagrario y una representación de la Virgen María³⁶. La imagen mariana estaba tallada en madera por el jesuita Cinto Casanovas, y la cabeza, manos y pies del Cristo fueron labrados también en madera por el salmantino Damián Villar González (Imagen 3).

Concurrieron a la obra las empresas Cindosa y Construcciones Artuñedo, ambas constructoras locales, siendo elegida la primera de ellas a pesar de que su oferta económica fue más elevada³⁷. En una carta fechada en julio de 1964 el director gerente de Cindosa y aparejador de la contrata, Luis Montero Mateos, se había comprometido a hacerse cargo de la obra con estricta

³⁵ Una fotografía que ilustra la crónica de la inauguración del colegio menor en un diario local muestra una imagen de la capilla en el momento de la bendición, en la que no solo no existe el retablo sino que, además, aparece un crucifijo de madera presidiendo el presbiterio. Cf. *El Correo de Zamora*, 14 de diciembre de 1965, 5. También muestra el altar originario diseñado por Adolfo Bobo, que fue sustituido por uno acorde al retablo ideado por Zurbano. Información aportada por Javier Zurbano en una entrevista mantenida el 15 de febrero de 2011.

³⁶ Los bocetos muestran que la idea original no evolucionó y que la ejecución se hizo en fidelidad a ella, salvo en un detalle en el contorno inferior del sol. El artista reprodujo la composición sobre la pared en lapicero y comenzó a construir el mosaico montando piedra sobre piedra, directamente pegadas al muro. Información aportada por el propio Javier Zurbano en una entrevista mantenida el 22 de diciembre de 2010.

³⁷ Sobre el presupuesto del arquitecto de 7.417.181 pesetas, las empresa Cindosa planteó una oferta de 9.490.273,81 pesetas y la constructora Artuñedo de 8.355.408,82 pesetas. Cf. ARSAZ. Carpeta Presupuesto y contratos.



IMAGEN 3.—*Capilla del colegio menor (APCSJ)*

sujeción al proyecto de Álvarez Pardo y al presupuesto presentado por la empresa³⁸. Como hemos visto, finalmente debió hacerlo a las disposiciones de Adolfo Bobo. Los problemas económicos de la Compañía para correr con los gastos de esta obra educativa fueron notables e hicieron acumular un importante déficit desde el comienzo de los trabajos³⁹. Esta circunstancia

³⁸ Cf. ARSAZ. Carpeta Construcción Colegio-Facturas Cindosa. Carta de Luis Montero Mateos datada en un día indeterminado de julio de 1964. En ella se dispone la realización de la obra por la modalidad de precios unitarios, además de establecer las condiciones de trabajo de los empleados y la calidad de los materiales a utilizar.

³⁹ Así lo afirmaba el Provincial en sus palabras del día de la inauguración del centro al asegurar que «la Compañía, además de la dirección espiritual y educativa, además de la responsabilidad ante los padres, coopera y cooperará también con sus aportaciones económicas, pero —podéis creerlo, pese a viejas e infundadas leyendas que apenas cree hoy ninguna persona culta— nuestros recursos no son tan poderosos como quisiéramos para acabar de rematar este edificio y esta obra educativa. Estamos seguros de que la ayuda de todos seguirá adelante como lo fue hasta ahora». Cf. APCSJ. Archivo 246. Número 9650846. Tipo D. No hemos de olvidar que esta obra educativa

motivó que en septiembre siguiente fueran excluidos algunos capítulos del presupuesto, a saber, electricidad, calefacción, fumistería, pintura y varios, reduciendo así el beneficio industrial y gastos generales al 9%, considerando, pues, rebajada la oferta de julio pasado a 7.239.402,09 pesetas⁴⁰. Para poder afrontar económicamente la puesta en marcha del colegio menor, la Compañía de Jesús contó con un préstamo del Banco de Crédito de la Construcción y una cantidad adelantada por la Provincia jesuítica, además de la colaboración de la Comisaría General de Protección Escolar⁴¹.

Según el plan de obra conservado, los trabajos de construcción del colegio menor comenzaron en febrero de 1965 y se prolongaron sensiblemente sobre la fecha prevista para su conclusión en septiembre del mismo año⁴². Precisamente el 10 de febrero la Sagrada Congregación de Asuntos Religiosos otorgó la potestad al Vicario General de la Compañía de Jesús para erigir canónicamente una casa de la orden en Zamora, llevándose a efecto el 16 de febrero de 1965⁴³. Tras un verano de intensos trabajos, fue intención de la Compañía abrir el centro con el nuevo curso. El lunes 11 de octubre de 1965

de la Compañía tenía un sobresaliente carácter social, en la que, durante los primeros años, la mayoría de los residentes pagaban por su estancia en el colegio menor durante todo el curso únicamente las 13.000 pesetas que recibían en concepto de beca. Los jesuitas idearon la fórmula de acoger chicos en período estival en régimen de residentes para cursillos de verano con el fin de paliar este déficit. Información aportada por el hermano jesuita Luis Merchán en una conversación mantenida el 8 de febrero de 2011.

⁴⁰ Tal circunstancia fue posible gracias a la intervención del bienhechor de los jesuitas en Zamora, Alfredo Prieto Prieto, tras una conversación mantenida entre él mismo y el Consejero Delegado de Cindosa. Este acuerdo fue comunicado a la Compañía por carta. Cf. ARSAZ. Carpeta Presupuesto y contratos. Carta de Luis Montero Mateos, del 29 de septiembre de 1964.

⁴¹ Cf. ARSAZ. Carpeta Construcción Colegio-Facturas Cindosa. Relación de las cuentas del Colegio Alfonso Rodríguez, sin fechar, y Extracto de cuentas de colegio menor Alfonso Rodríguez, del 20 de mayo de 1966. El importe total desembolsado por los gastos del centro educativo ascendió a 15.679.892 pesetas. Cf. *Ibidem*. A pesar de todo, la Compañía no desestimó la necesidad de dotar al centro de campos deportivos, encargando la redacción de tal proyecto a Adolfo Bobo de Vega, firmado el 4 de noviembre de 1968. Su presupuesto ascendió a 159.673,82 pesetas. Cf. ARSAZ. Carpeta Planos. Proyecto de instalaciones deportivas. Presupuesto, 3.

⁴² Cf. *Ibidem*. Carpeta Presupuesto y contratos. Documento titulado «Plan de obra. Colegio menor Jesuitas Zamora». Confirma este retraso una carta fechada el 6 de julio de 1965 remitida por Luis Montero Mateos a la Dirección del colegio en la que se afirma que «el ritmo que lleva la instalación de la calefacción va ha hacer imposible la terminación de las obras en el plazo previsto, dado que impide el normal desarrollo de otros trabajos tales como solados, terminación de enlucidos, colocación de carpintería y pintura». Cf. *Ibidem*. Carpeta Presupuesto y contratos. Carta de Luis Montero Mateos, del 6 de julio de 1965.

⁴³ APCSJ. Archivo 246. Número 9650848. Tipo D. Protocolo n.º 17250/65.

se instalaron los primeros residentes en el colegio menor, incorporándose dos días después el resto de alumnos hasta un total de 65. Fueron tres los jesuitas que formaron la primera comunidad, los padres Prieto, Baz y el hermano Merchán ⁴⁴.

Las religiosas Operarias Misioneras del Sagrado Corazón de Jesús se hicieron cargo de la atención de la cocina, la limpieza y la lavandería del colegio menor ⁴⁵. Una comunidad formada por cuatro hermanas se instaló en la zona de servicio del inmueble inmediatamente antes de la apertura del centro ⁴⁶. Con esta actividad, esta congregación religiosa femenina inició su presencia en la diócesis, continuada en la actualidad en la regencia de una residencia para chicas de su propia institución.

La premura por prestar sus servicios a los residentes desde el inicio del nuevo curso llevó a la Compañía de Jesús a abrir el colegio menor sin haber concluido definitivamente las obras y, consecuentemente, sin tener plenamente dispuesto el edificio ni sus instalaciones a punto, en un régimen de gran provisionalidad. El padre Enrique Prieto, como director del centro, solicitó al Obispo la erección de la capilla del mismo como oratorio semipúblico, siendo erigida como tal por decreto del 9 de noviembre de 1965 ⁴⁷. La inauguración oficial del colegio menor tuvo lugar el 12 de diciembre de 1965. A las doce de la mañana se citaron en el centro autoridades provinciales y locales, los directores del Instituto masculino, de la Escuela Normal de Magisterio y de Maestría Industrial, así como representantes de la Universidad Laboral y otros colegios religiosos de la ciudad, además del padre Provincial, el Comisario de Protección Escolar —Isidoro Martín Martínez— y el Obispo diocesano. Este último presidió una eucaristía en la capilla del colegio y posteriormente bendijo las instalaciones. Seguidamente las autoridades visitaron las dependencias del centro y, en el salón de conferencias, tomaron la palabra el padre Prieto como director del colegio, el padre Provincial y el Comisario de Protección Escolar, glosando la importancia tanto de esta obra de la Compañía como de los colegios menores en general ⁴⁸. El acto terminó con un vino español y las autoridades almorzaron en un restaurante de la capital ⁴⁹ (Imagen 4).

⁴⁴ *Noticias Mensuales. Provincia de León S.J.*, Noviembre 1965, p. 60.

⁴⁵ *Ibidem*, 61.

⁴⁶ Información aportada por la religiosa Matilde Jáñez en una entrevista mantenida el 11 de febrero de 2011.

⁴⁷ El 2 de noviembre de 1965 el padre Enrique Prieto realizó la solicitud de erección, siendo visitada la capilla el día 4 siguiente por Gregorio Gallego Contra en calidad de Canónigo-Prefecto de Ceremonias y por delegación del Obispo, informando positivamente. ADZa. Curia. 1965. D. 3.

⁴⁸ Cf. *El Correo de Zamora*, 14 de diciembre de 1965, 5.

⁴⁹ *Noticias Mensuales. Provincia de León S. J.*, enero 1966, p. 77.



IMAGEN 4.—Crónica de la inauguración. «El Correo de Zamora», 14 de diciembre de 1965, p. 5.

3. ESTILO EDUCATIVO Y OCASO DEL CENTRO

El carácter esencialmente benéfico-docente de este centro se puso de manifiesto desde sus inicios. La mayor parte de los residentes de los primeros años, hijos de agricultores y ganaderos con pequeñas explotaciones en

su mayoría, estuvieron en posesión de becas del fondo para la aplicación del principio de igualdad de oportunidades (PIO)⁵⁰. Esta dotación económica estatal exigía que los alumnos superasen la nota media de notable para poder volver a concurrir a su recepción el curso siguiente, lo cual les llevó a destacar por su trabajo y constancia en los centros docentes. Los internos estudiaron mayoritariamente en el Instituto Claudio Moyano, mientras que un reducido número de ellos lo hizo en la Escuela de Maestría Industrial. El colegio menor puso a su disposición un régimen de estudio bien organizado y disciplinado en cuanto a horarios y lugares, complementado por el seguimiento personalizado académico y espiritual de los jesuitas, que impartían en el propio centro clases de refuerzo de distintas materias para los colegiales que lo necesitasen⁵¹.

Desde su inauguración, el inmueble del colegio menor sufrió algunas reformas. En 1995 se vendieron los campos de fútbol con el fin de sufragar las obras de instalación de aseos en todas y cada una de las habitaciones de los estudiantes, ejecutadas por la empresa constructora Tuconsa durante los veranos de 1996 y 1997⁵². A pesar de estas mejoras, el colegio menor había experimentado desde algunos años antes un paulatino descenso en el número de residentes, los cuales contaban ya con otras alternativas para poder estudiar y vivir en la ciudad. Paralelamente, los estudiantes de los pueblos fueron disponiendo de centros educativos más cercanos a su lugar de origen y mejoraron sensiblemente las comunicaciones. Estas circunstancias hicieron que los jesuitas pasaran de ocuparse de estudiantes de enseñanzas medias a acoger universitarios, alterando así el fundamento originario por el que la Compañía de Jesús se había establecido de nuevo en Zamora.

En el año 2000 la Compañía de Jesús suprimió la comunidad de Zamora y con ella el colegio menor, debido a que esta institución ya no servía a los fines para los que había sido creada, además de la imposibilidad de esta orden religiosa de atender todas sus obras por escasez de efectivos⁵³. El 31 de agosto los jesuitas se despidieron de Zamora con la celebración de una euca-

⁵⁰ El 90% de los primeros colegiales procedía del mundo rural, y el 70% de ellos eran becarios. Cf. *La Opinión-El Correo de Zamora*, 3 de septiembre de 2000, 4. Las familias de algunos de estos llegaron a tener serios problemas para abonar la diferencia de 2.000 pesetas anuales entre la cuantía de la ayuda estatal y las 14.000 pesetas del coste del centro. *Ibíd.*, 17 de mayo de 1998, Dominical, II.

⁵¹ Cf. *Ibíd.*

⁵² AMZa. Obras y Urbanismo. 196/96 OM, 42/97 OM y 97/97 OM.

⁵³ ADZa. Curia. 2000. VIII. 2. Fue solicitada por el Provincial de la nueva provincia jesuítica de Castilla, Joaquín Barrero Díaz, al Administrador Diocesano, Sede Vacante, Agustín Montalvo Fernández, el día 30 de julio de 2000, víspera de la festividad litúrgica de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús. El Administrador firmó su parecer favorable el 16 de agosto de 2000.

ristía en la capilla del propio centro⁵⁴. La Compañía vendió el inmueble del colegio menor a la cadena hotelera AC Hoteles con el compromiso adquirido de mantener en nómina a los empleados del colegio y el uso residencial del inmueble al menos durante cuatro años⁵⁵. Esta institución perdió entonces su condición para transformarse en residencia de estudiantes, manteniendo actualmente la denominación de San Alfonso, ya no Rodríguez, sino de Zamora (Imagen 5).



IMAGEN 5.—*Estado actual de la antigua capilla del colegio menor (RAGL)*

⁵⁴ *La Opinión-El Correo de Zamora*, 1 de septiembre de 2000, 6 y 3 de septiembre de 2000, 4.

⁵⁵ Información aportada por el actual director del centro, Francisco Delgado, en una entrevista mantenida el 20 de enero de 2011.